



MODELAMIENTO DE UN PLAN DE FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR
TURÍSTICO PARA EL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO

Monografía presentada para optar al título
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTO

ADRIANA MARIA RIASCOS MARULANDA
ERIKA ORTIZ BERRIO
CARLOS ARTURO LÓPEZ BARRIOS

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTO
MEDELLIN
2017

NOTA DE ACEPTACIÓN

Director: Ing. Ricardo León Isaza Cadavid

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Medellín, Diciembre del 2017

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a DIOS por brindarnos los medios necesarios para realizar, los proyectos de vida y por permitir el apoyo de todas las personas que nos rodean.

TABLA DE CONTENIDO

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	1
2. JUSTIFICACIÓN.	2
3. OBJETIVOS	3
3.1 GENERAL.....	3
3.2 ESPECIFICOS.....	3
3.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
4. MARCO TEORICO.....	4
4.1 LOS ANTECEDENTES.....	4
4.2 CASO DE ESTUDIO: DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA.	5
4.3 MARCO LEGAL	6
4.4 MARCO REFERENCIAL	8
4.4.1 La profesión del Guionaje Turístico.	8
4.4.2 Turismo en Colombia	9
4.4.3 Cadena de valor del turismo.....	10

4.4.4 Destino turístico.....	10
4.4.5 Impactos de la contaminación sobre las zonas costeras, mares.....	11
adyacentes y su base natural.....	11
5. DISEÑO METODOLOGICO	13
5.1 TIPO DE ESTUDIO	13
5.2 POBLACIÓN.....	13
5.3 LA MUESTRA.....	13
5.4 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	13
5.5 HALLAZGOS	14
5.5.1 Estado del arte en el tema de ofertas turísticas en el municipio.....	14
5.5.2 Diseño de guía turística con itinerarios y rutas estructuradas	16
5.5.3 Protocolo de formación de los guías turísticos.	19
5.5.4 Plan de formación	23
6. CONCLUSIONES.....	25
BIBLIOGRAFIA.....	26

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Requisitos de formación	20
Tabla 2. Requerimiento de evidencia	22
Tabla 3. Plan de formación	23

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Presupuesto	29
Anexo B. Diseño de encuesta	33
Anexo C. Diseño de entrevista	35
Anexo D. Técnica de Observación	36

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

El municipio de Bahía Solano está ubicado en la costa pacífica colombiana y se encuentra dentro de los municipios más visitados y de mayor interés turístico y ecológico del departamento, esto gracias a su selva húmeda y tropical la cual es reconocida por la mega diversidad de especies animales y vegetales. Teniendo en cuenta que los guías de turismo son profesionales que tienen la oportunidad de tener un contacto directo y privilegiado con los turistas, dando a conocer el patrimonio natural y cultural, tienen la responsabilidad de transmitir no solo una información amplia y veraz sino también de despertar en ellos el respeto y la pasión del Municipio y sus riquezas. (Min de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2008)

Bahía Solano a pesar de contar con una inmensa riqueza natural, no cuenta con desarrollo económico en el sector turístico y la pobreza de sus habitantes junto con la poca capacitación de las personas que se dedican al tema hace que presente un bajo nivel competitivo. Actualmente el municipio de bahía solano no posee un grupo constituido de guías turísticos, lo que ha desencadenado que el turismo no genere un impacto importante en el desarrollo económico y cultural. Lo anterior, en razón de que no cuenta con políticas de Promoción y Fomento al Turismo, no cuenta con la ejecución de un Plan de Desarrollo Turístico y presenta carencia de Infraestructura (Terminal Aéreo, Muelle Portuario, Vías y Amueblamiento Urbano).

En consecuencia, este trabajo plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera puede fortalecerse la labor de los guías turísticos, con el fin de potenciar el sector turístico del municipio de Bahía Solano?

2. JUSTIFICACIÓN.

Esta propuesta se enmarca dentro del plan de desarrollo municipal de Bahía Solano y departamental del Choco, se formula como alternativa para la solución de la problemática turística y se localiza dentro de la promoción para el desarrollo del municipio en el sector económico.(Plan de Desarrollo, 2016)

Teniendo en cuenta que Bahía solano está ubicado estratégicamente y posee grandes atractivos turísticos de naturaleza como son el avistamiento de ballenas, delfines y aves, paraísos naturales como el parque Ensenada de Utría, caminos selváticos, cascadas, importantes cañones, ríos y quebradas, piscinas naturales, aguas termales y un sinnúmero de lugares vírgenes, especiales para realizar actividades deportivas como también la pesca deportiva y artesanal, considerando que aún son incipientes los adelantos de este municipio en temas de desarrollo en el sector turístico.

Esta propuesta busca fortalecer el sector turístico por medio de la consolidación de una organización de guías turísticos capacitados, garantizando su reconocimiento en el sector y mejorando sus condiciones laborales. De igual manera busca crear una oferta turística organizada, segura y consecuente con una guía diseñada en un proceso profesional que se enmarque dentro de las políticas de turismo sostenible, que dé cuenta de los lugares más destacados del municipio y brinde la información pertinente al turista.

3. OBJETIVOS.

3.1 GENERAL

Desarrollar un plan de fortalecimiento en el sector turístico del municipio de Bahía Solano a través de la organización de sus guías, el diseño de una guía turística y la estructuración de sus rutas, como una alternativa para la solución de la problemática turística.

3.2 ESPECIFICOS

- Realizar un levantamiento de la situación actual en ofertas turísticas en el municipio.
- Diseñar una guía turística con un itinerario y rutas estructuradas para el municipio.
- Diseñar el protocolo de formación de los guías turísticos, basado en las rutas seleccionadas.
- Diseñar el plan de capacitación de los guías turísticos para el municipio.

3.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Hace parte de este proyecto: la estructuración del proceso de selección y contratación de guías, la definición del proceso de capacitación y el diseño de las rutas turísticas e itinerarios de las mismas.

No hace parte de este proyecto: los enfoques de promoción y mercadeo de los planes, el posicionamiento de la marca de bahía solano y la construcción de la sede de los guías.

4. MARCO TEORICO.

4.1 LOS ANTECEDENTES

En los departamentos costeros e insulares, alberga cerca del 49.4% de la población colombiana, posee ecosistemas estratégicos y recursos que proveen servicios ambientales y son la base para desarrollar actividades económicas. Sin embargo, la mayoría de los asentamientos humanos costeros y las actividades económicas que allí se desarrollan se planifican inadecuadamente, generando impactos ambientales y contaminación que afectan la disponibilidad y calidad de los recursos marinos y costeros, la calidad de vida de la población y su desarrollo económico (CONPES, 2002).

Se constituyen en los primeros indicios de la nueva mirada del sector a nivel mundial hacia turismo más responsable, que plantee estrategias para garantizar el disfrute y acceso de los seres humanos a sus derechos económicos, sociales y culturales. Cabe resaltar que los procesos ambientales son complejos por naturaleza debido a que se presentan interacciones entre los componentes bióticos y abióticos tanto a su interior como entre ellos. Como consecuencia de lo anterior los problemas ambientales se encuentran estrechamente vinculados o influenciados unos con los otros y no reconocen límites o fronteras político administrativas. Este es el caso particular de los problemas ambientales que se presentan en el ambiente marino - costero, en donde para enfrentar estas problemáticas deben considerarse las interdependencias ecológicas y físicas existentes entre los océanos. En resumen, se puede decir que la tendencia pasada y actual en el uso de los ecosistemas costeros y marinos en Colombia, es desarrollar actividades que se justifican más por su rentabilidad a corto plazo y por los beneficios que producen para sectores particulares, que por los beneficios que aportan en el largo plazo para la calidad de vida de la Sociedad Colombiana. (La declaración de Manila , 1980)

La Organización Mundial de Turismo, como ente rector en materia turística, se ha encargado de promover entre las naciones el desarrollo sostenible del turismo, generando los espacios y herramientas para sensibilizar y concientizar a los actores integrantes de la cadena productiva la importancia de desarrollar y generar actividades turísticas responsables. Por tanto, establece los

criterios de Desarrollo Sostenible del Turismo en: Directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo, al mismo tiempo el turismo sostenible debe enfocarse en dar un uso óptimo a los recursos ambientales, así como respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos. Lo anterior, se configura en uno de los principales referentes para la gestación y dinamización del turismo comunitario en el mundo.

En Colombia, la visión hacia el turismo comunitario ha estado ligado a diferentes desarrollos desde distintas instituciones como los Lineamientos para el desarrollo del Ecoturismo Comunitario, realizados por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales de Colombia en el 2008, y programas de desarrollo turístico en los que las comunidades han sido los actores principales como Programas de Posadas Turísticas en Colombia en el 2003 y Destinos

4.2 CASO DE ESTUDIO: DIAGNÓSTICO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA, RISARALDA.

El tema del turismo ha venido preocupando e interesando a las últimas administraciones municipales, posiblemente porque puede convertirse en una fuente de ingresos adicionales para el municipio y muy seguramente por el incremento de la oferta turística de la región. Tómese como ejemplo lo ocurrido en el año 2009. El personero de Belén de Umbría convocó a todos los actores que en materia turística existían y realizó varias jornadas de capacitación y concertación, para tratar de conformar una especie de asociación de turismo, que reuniera a comerciantes, transportadores, propietarios de posadas campesinas y centros de entretenimiento, incluyendo a los representantes de las áreas protegidas. Desafortunadamente no se concretó nada y los grupos, asociaciones y propietarios, siguieron

como ruedas sueltas, con intentos de promover los sitios. En el año 2006 se creó ASBELTUR, “Asociación Belumbrense de Turismo”, cuyo objetivo principal fue legalizar un grupo de Moto taxistas, que trabajaban ilegalmente en el municipio, pero que de ninguna manera cumplían con las funciones que debía tener una asociación de este tipo. No se puede desconocer que los moto taxistas, pudieron convertirse en una herramienta importante para el fomento del turismo en Belén de Umbría. El señor propietario de Sky Club, realizo salidas a los diferentes escenarios ambientales que posee el municipio y efectúo eventos en su club, haciendo la promoción necesaria y publicando los resultados en esfuerzos aislados para el fomento del turismo. La Asociación Belumbrense de Ambientalistas Guayacanes “ASBELAGUA” y algunos actores de la Administración Municipal fomentaron a través de las redes sociales, las actividades, escenarios ambientales y programas que en materia de turismo se desarrollaban. Con el trabajo de diagnóstico de Belén de Umbría Risaralda, Se realizaron 30 encuestas a diferentes empresas, donde se buscaba evidenciar las capacidades de alojamiento y la actividad económica que tenían cada una de estas para tener un panorama claro de los servicios y productos que se podían ofrecer a los turistas.

4.3 MARCO LEGAL

El turismo se ha convertido en un indicador del nivel de vida de la sociedad colombiana y es una importante fuente de ingresos económicos para el municipio como para el departamento del Choco. (CONPES, 2002)

El documento propone lineamientos para el desarrollo del sector especialmente en materia de recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental para la actividad.

El desarrollo del ecoturismo promoverá el fortalecimiento de las culturas locales y de los mecanismos y espacios de participación social de todos los actores involucrados. (Min de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2008)

La propuesta también se enmarca dentro de la Política Nacional de Emprendimiento, cuyos objetivos estratégicos se fundamentan en:

- Facilitar la iniciación formal de la actividad empresarial.
- Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación.
- Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento en Colombia. (MinComercio, Industria y Turismo, 2009)

Además, según la constitución política de Colombia del 91:

- Artículo 300 que establece que corresponde a las Asambleas Departamentales expedir las disposiciones en materia de turismo.
- Artículo 333, que destaca la función social de la empresa como base del desarrollo.

Ley 21 de 1991, Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T.,

Ginebra 1989. Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo.

- Artículo 1, que resalta la función social que cumple el turismo en la sociedad colombiana.
- Artículo 2, que establece el principio de desarrollo social que tiene el turismo, reconociéndose como una industria que permite la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, en concordancia con el artículo 52 de la Constitución Política.
- Artículo 16, que establece que el Plan Sectorial de Turismo, debe contener elementos para que esta actividad encuentre condiciones para su desarrollo en el ámbito social.
- Artículos 32, 33, 34, 35 y 36, que definen el turismo de interés social, los mecanismos de promoción, así como las poblaciones objetivas prioritarios, enfocados a las personas mayores, discapacitados y jóvenes.
- Artículo 62, que establece que los establecimientos que presten servicios de turismo de interés social, deben inscribirse en el Registro Nacional de Turismo.

4.4 MARCO REFERENCIAL

4.4.1 La profesión del Guionaje Turístico.

Desde las primeras épocas de la conquista española, hubo la presencia de personas con amplios conocimientos sobre la geografía y lenguas autóctonas del territorio colombiano, quienes sirvieron a los conquistadores en su misión exploradora por los valles y montañas. Entre las más sobresalientes, se encuentra a la India Catalina, quien sirviera al conquistador Pedro de Heredia como intérprete y Guía para indicarle el sitio de Calamarí, en donde se asentaría la nueva Ciudad de Cartagena.(Servicio Nacional de Aprendizaje SENA)

Durante la época de la colonia, los baquianos y arrieros, condujeron a los funcionarios de la Corona española quienes llegaron para administrar estas tierras. En esa época de nulos sistemas de comunicación, eran los arrieros quienes conocían la geografía pues tenían el conocimiento de los climas, relieves, fauna, flora entre otras.

Durante esta época, un misionero español se dedicó, a recorrer todo el litoral Caribe, aprendió los dialectos de los aborígenes de esa zona y fue así como se convirtió en guía de los viajeros que debían cruzar estas agrestes tierras, orientándolos y conduciéndolos de manera apropiada hasta llevarlos sanos y salvos a su destino.

Durante la época de la independencia, fueron los baquianos quienes condujeron e instruyeron a Bolívar y Nariño por los caminos y páramos para lograr el acontecimiento de libertad para Colombia. Ya en la época de la República, con la facilitación de los medios de transporte y el inicio del fenómeno turístico, los guías también han hecho presencia, conduciendo, instruyendo y sirviendo a los visitantes del país, para enseñarles miles de facetas, paisajes, colores, gentes y costumbres de esta región del planeta.

En 1956 el Gobierno Nacional determinó la existencia legal del Guía de Turismo o Cicerone, ante la necesidad de contar con una persona calificada que sirviera y atendiera adecuadamente a los visitantes y turistas. En 1979 la Corporación Nacional de Turismo de Colombia acreditó a los Guías de Turismo y ordenó que el ejercicio de esta

actividad fuera desarrollada exclusivamente por personas debidamente reconocidas y controladas por el Gobierno Nacional.

En los años posteriores han surgido muchas instituciones entre ellas el Sena, que ofertan la carrera de turismo, y que progresivamente, van insertando profesionales en el mercado laboral.

Por medio del artículo 94 de la ley 300 de 1996 los guías de turismo de Colombia recibieron su reconocimiento profesional viendo elevado así un antiguo oficio a nivel de una de las profesiones del país. El decreto 503 de 1997, creó el Consejo Profesional de Guías de Turismo, Adscrito al Viceministerio de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, cuyas funciones son las de regir y controlar el ejercicio de la profesión del Guionaje Turístico y expedir las correspondientes tarjetas profesionales que identifican a estos prestadores de servicios turísticos.

A partir del reconocimiento profesional, el ejercicio de la profesión se ha controlado aún más y se han establecido mecanismos para su adecuado desarrollo y potencialización, en busca de lograr que las personas que desempeñen esta actividad alcancen los más altos niveles de calidad y competitividad. Todo esto en consideración a que el Guía de Turismo es fundamental en cuanto al servicio humano, la atención directa al visitante y la imagen que proyecta el país ante los ojos del turista.

4.4.2 Turismo en Colombia

Según(Acosta, 2017)visitar Colombia era hasta hace unos años una aventura y un riesgo para muchos turistas extranjeros que no tenían referencias distintas a la violencia y el conflicto armado. Pero, por fortuna, la situación está cambiando, gracias a las mejores condiciones de orden público, a las estrategias para posicionar al país en el exterior, al aumento de la conectividad aérea, a la devaluación del peso y al esfuerzo de las regiones para mostrar su cara más amable.

En los últimos 20 años la legislación turística nacional ha mejorado y se ha adaptado a los cambios del sector a nivel mundial, por ello, a través de su marco general, la Ley 300de 1996, 1101 de 2006 y sus

decretos reglamentarios, establecen las disposiciones sobre las cuales se pueden ejercer actividades turísticas en el territorio nacional; además, algunos decretos están hechos con base en la normatividad internacional, para hacer más competitivo el sector.

Lo que más llama la atención es la tendencia. En 2016 los visitantes extranjeros aumentaron en 14,5% frente al año inmediatamente anterior. Este aumento es mayor al de América Latina, que es, según la Organización Mundial del Turismo (OMT) del 4%. Si bien los sitios más visitados son Bogotá, donde está en auge el turismo de negocios, o Cartagena, Santa Marta y San Andrés, cada vez llegan más visitantes a los lugares exóticos como el Pacífico, para disfrutar de la experiencia que brindan, aunque los turistas se encuentran con dificultades para el alojamiento y senderos definidos para recorrer las diferentes playas y parques. Con lo anterior se refuerza la necesidad de capacitar a los guías de las zonas costeras y apartadas del país, para que estos evidencien ante los posibles turistas, las ventajas de seleccionar estos territorios como su lugar de vacaciones. Potencializando la ventaja de ubicación, biodiversidad y paisajes vírgenes de estos destinos.

4.4.3 Cadena de valor del turismo

Forma de organización del sector turístico que integra a los proveedores de todos los productos y servicios que forman parte de la experiencia del turista, desde la planificación de su viaje, la permanencia en el destino turístico, hasta su regreso a su lugar de residencia. Pretende identificar los sitios más atractivos y de esta forma tener un plan de acción donde se incluyan las rutas y las guías turísticas fuentes de ventaja competitiva en las actividades generadoras de valor en cada etapa o componente de un viaje turístico.

4.4.4 Destino turístico

El municipio de bahía solano cuenta con factores ambientales y culturales que le permiten potencializarse como destino turístico, ofreciendo a los visitantes una experiencia ecológica por cuenta de una exótica naturaleza.(NTS-TS, 20106)

Para los amantes de la naturaleza, se puede disfrutar de playas exuberantes como son:

- El almejal en el corregimiento del valle.
- Playa Huina a 30 minutos en lancha del municipio.
- Playa Potes a 60 minutos en lancha del municipio.
- Playas del Cotudo a 60 minutos en lancha del municipio.

4.4.5 Impactos de la contaminación sobre las zonas costeras, mares adyacentes y su base natural

Los impactos de la contaminación en las zonas se deben generalmente a procesos ambientales y a los sistemas ecológicos que son influenciados por los sistemas socio-económicos y viceversa, que se presentan en el mismo territorio. Un buen porcentaje de la población nacional vive en las zonas costeras y los nativos asentados derivan su sustento del uso y aprovechamiento de este. Las actividades asociadas a estos usos o de las oportunidades que surgen en las zonas costeras por su potencialidad para el desarrollo del turismo y la recreación.

Las fuentes puntuales de contaminación en tierra representan aquellas actividades cuyos desechos son vertidos directamente a las de agua. La alteración y destrucción del hábitat, los efectos en la salud humana, la disminución de las poblaciones de peces y otros recursos vivos, cambios en el flujo de sedimentos, son aspectos vinculados a las fuentes fijas y difusas de la contaminación producida por actividades que tienen lugar en la región y que por el efecto de captación de agua que tienen las cuencas hidrográficas, generan efectos concentrados en las desembocaduras de los ríos en las zonas costeras. La contaminación por metales pesados se ha constituido en una de las formas más tóxicas para los ecosistemas acuáticos. Dado que son elementos poco o nada biodegradables, tienden acumularse en los tejidos de animales y vegetales acuáticos y permanecen en ellos por largos períodos, desencadenando procesos de bioconcentración, biomagnificación y bioacumulación. De acuerdo, las aguas del pacifico han sufrido incremento en la contaminación por estos elementos durante las dos últimas décadas,

siendo las zonas más afectadas aquellas cercanas o donde se han ubicado los principales asentamientos humanos y se desarrolla actividad turística.(CEP Y INVEMAR, 2015)

Las fuentes terrestres de contaminación de las zonas costeras y el mar, deberían ocupar hoy una posición tan destacada en la temática ambiental como la tiene la preocupación por el cambio climático.(Restrepo, 2013)

5. DISEÑO METODOLOGICO.

5.1 TIPO DE ESTUDIO

Esta monografía está enmarcada dentro del tipo de investigación social y cualitativa. (Bernal, 2016)

5.2 POBLACIÓN

Guías turísticos ubicados en el municipio de bahía solano, va dirigido a la población de hombres y mujeres ubicados en el municipio de Bahía Solano, con edades entre los 20 y 40 años, de los estratos 1,2 y 3; esta población se ha dedicado en gran parte de su vida a la pesca artesanal y el turismo.

5.3 LA MUESTRA

Para este proyecto se seleccionarán a 50 participantes de los cuales se seleccionarán a 25 mujeres de edades entre 20 y 35 Años, y 25 hombres entre los 20 y 40 años.

5.4 TECNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Dentro de las técnicas de información a implementar se tendrán en cuenta las siguientes:

- Entrevista: Realizar una serie de entrevistas y conversación con las habitantes de la región, esto con el fin y el propósito de recopilar toda la información que sea necesaria para el fortalecimiento del proyecto. Estas entrevistas se realizarán a los habitantes o en su efecto un grupo socialmente significativo de la región con el fin de realizar un análisis y de esta forma poder realizar una investigación y sacar conclusiones.
- Encuestas: Se emplean las encuestas por muestreo o método de investigación, una parte significativa de la región será sometida a este proceso con el fin de obtener y extraer toda la información requerida del entorno.
- Observación: La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de los comportamientos o conducta

manifestada de los habitantes de la región, que sirven como instrumentos para recolección de información.

5.5 HALLAZGOS

5.5.1 Estado del arte en el tema de ofertas turísticas en el municipio.

○ GUÍAS TURÍSTICOS

En el municipio, una gran proporción de recurso humano que ingresó a la actividad y se hizo en ella “profesional” por la experiencia ganada en el campo. Y a ellos hay que reconocer la fuerza, pujanza y empeño por desarrollarse en la actividad turística. De los 50 de la muestra 45 de ellos cuentan con grado de escolaridad de bachiller, solo hablan el idioma español y no están organizados como asociación, los 5 restantes solo cuentan con el nivel de escolaridad de primaria.

○ RUTAS

Actualmente el municipio de bahía solano cuenta con una gran variedad de paisajes y la selva húmeda a las cuales se acceden por medio de caminos o senderos creados por los habitantes de estas comunidades, en busca de conseguir que los turistas que visitan la región puedan acceder a cascadas, avistamiento de aves y paisajes silvestres, los hoteles en compañía de los guías autóctonos han establecidos lugares que deben visitar los turistas cuando llegan a la región, como son:

- Parque Nacional Ensenada de Utría
- Cascadas del Tigre o Chadó.
- Tutunendo.
- Playa de Oro.
- Visitas al cerro de la virgen

Sin embargo, no se cuenta con duraciones específicas de cada recorrido, un mapa de una ruta establecida, dificultad de las rutas, medidas de seguridad y recomendaciones para poder realizar cada recorrido.

Ello implica, entonces, retomar la información que existe para darle un soporte técnico para que estos recorridos que hacen los guías turísticos, se lleven a cabo teniendo en cuenta las normas técnicas, eficiencia y seguridad. Esto sin lugar a dudas, ayudará a mejorar la prestación del servicio turístico, elevando el nivel de calidad del producto y por ende satisfaciendo al consumidor.

- CAPACIDAD HOTELERA Y DE HOSTALES

El municipio cuenta con una variedad de servicios en alojamiento para turistas entre los cuales se destacan las cabañas, las cuales son priorizadas por los grupos familiares, estos servicios son ofrecidos a precios muy favorables, la gastronomía es a base del pescado de mar y se destacan los deliciosos sancochos, la yuca, el arroz con coco, los patacones fritos y las frutas exóticas complementan su variedad en alimentación. Al realizar comparaciones entre estos lugares y los lugares más visitados por turistas en Colombia, se observa que el municipio tiene una incipiente capacidad de ofertas. Lo anterior no significa que los costos para acceder a esta región sean del todo económicos. Es decir, unas condiciones de desarrollo turístico precarias que deben ser pagadas equiparables a los llamados paquetes “Todo incluido” que los operarios ofrecen para destinos como el de isla de San Andrés

5.5.2 Diseño de guía turística con itinerarios y rutas estructuradas



Imagen N°1. (Encolombia, 2017)

Esta guía es una herramienta muy útil para saber cómo proceder en los recorridos que se realicen en los sitios de interés. Contiene las rutas y la duración, lo que facilita la planeación de las visitas a los diferentes puntos turísticos más destacados de la región.

- AVISTAMIENTO DE BALLENAS Y AVES SILVESTRES. PASEO POR EL PARQUE ENSENADA DE UTRÍA.

Con una longitud de 9.46 kilómetros y grado de dificultad bajo-medio, duración aproximada: Cuatro horas, su objetivo es el avistamiento de 4 especies de manglares: mangle piñuelo, rojo, negro y blanco. El recorrido incluye también charla sobre las especies que habitan en el mangle. Adicionalmente visita guiada por el sendero del bosque para la observación de los elementos faunísticos, como es el caso de las aves, entre las que puede encontrarse: el águila harpía, el colibrí, la garza, la mora, el mirlo, el pelícano pardo, el trepatroncos y el tucán.

Por último, se tiene la opción de realizar avistamiento de ballenas siempre y cuando el recorrido se realice entre julio y octubre.

Ruta desde Bahía Solano.

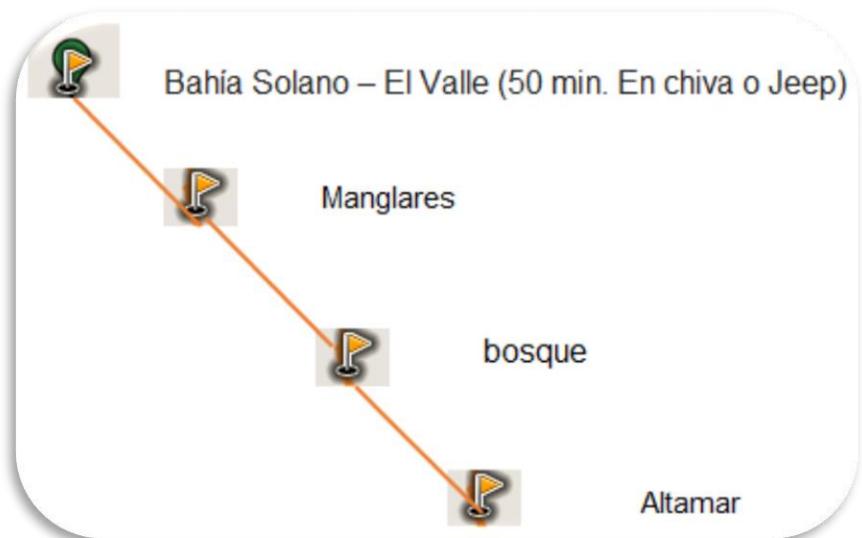


Imagen N°2.

○ RUTA: BUCEO A PULMÓN, PLAYA DE LOS DESEOS

Con una longitud de 12 kilómetros y grado de dificultad bajo, duración aproximada: cinco horas.

Lugares de recorrido:

Cocotudo

Becerro

Ruinas del ARC Sebastián de Belalcazar sitio de buceo a pulmón.

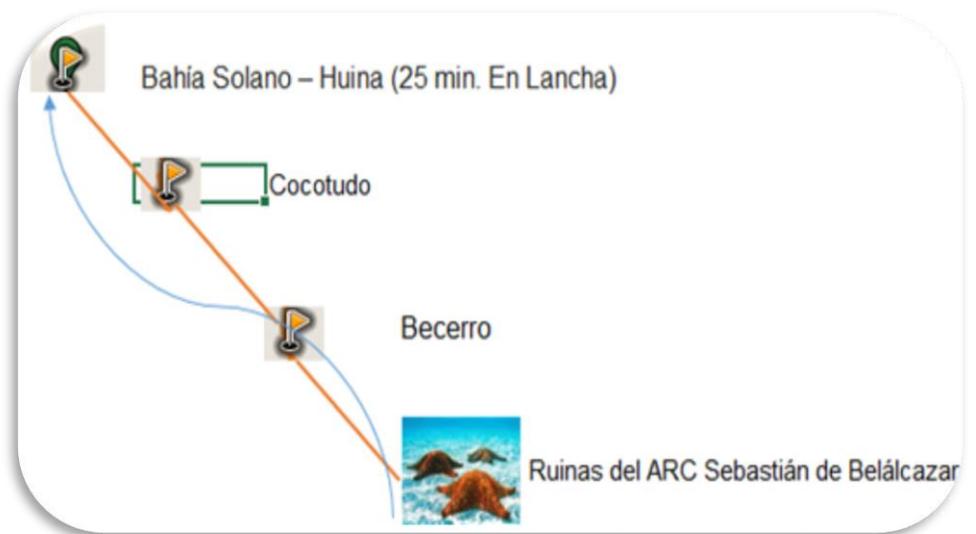


Imagen N°3.

○ RUTA: COMPRA DE ARTESANÍAS

Con una longitud de 6 kilómetros y grado de dificultad bajo, duración aproximada: 2 horas.

Lugares de recorrido:

Artesanías Aeropuerto: Recorrido saliendo del parque del municipio y subiendo por la avenida principal. A la llegada se cuenta con 30 minutos para las compras.

Comunidad indígena EMBERA: Saliendo del aeropuerto bajamos por la avenida principal. Se bordea el jardín municipal llegando hasta la comunidad indígena EMBERA.

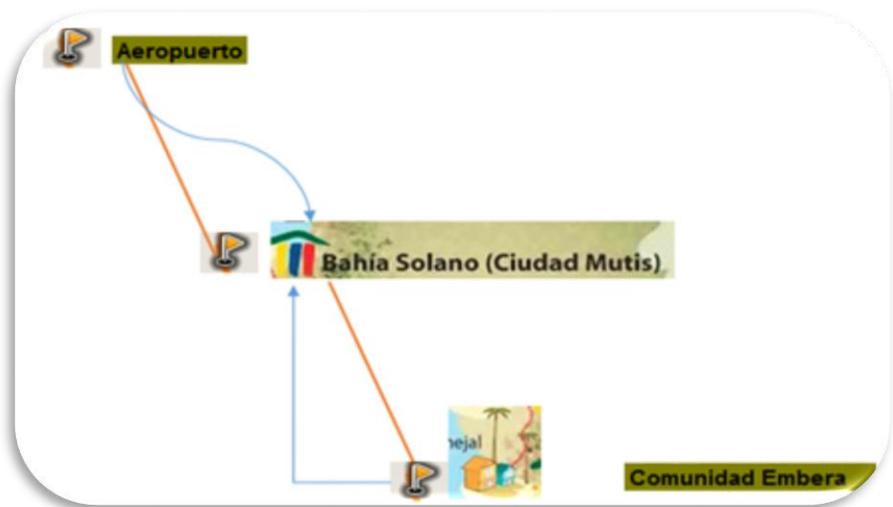


Imagen N°4.

Debido a que esta propuesta está encaminada al bienestar de los guías turísticos, se definirán nuevas rutas e itinerarios que se encuentren dentro de los parámetros establecidos para la realización de turismo eco sostenible y que partan de una iniciativa y puesta en común entre estos actores y el municipio.

5.5.3 Protocolo de formación de los guías turísticos.

Con la actual propuesta se pretende potencializar el recurso humano que existe en la región, para lograr convenios de capacitación con instituciones del estado como el SENA, esto debido a que ya se cuenta con la carrera de técnicos profesionales en turismo.

Los requisitos de formación y las normas de aplicación propuestas, son desplegados en la tabla N°1 y la tabla N°2:

- Tabla N°1, se indican los fundamentos teóricos y prácticos en los cuales, serán capacitados el grupo de guías, con el objeto de desarrollar las competencias requeridas, para ejercer de manera profesional, el oficio de guianza turística. Y los criterios que indican el logro de las habilidades, conocimientos y aptitudes.

Tabla N°1. Requisitos de formación

Requerimientos de conocimiento y comprensión	Criterios de desempeño relacionados
Conceptos generales de ecología	Reconoce, identifica y describe los principales conceptos de ecología.
Conceptos generales de planificación y manejo ambiental aplicada al ecoturismo	Planifica y desarrolla las actividades de actividad turística bajo los principios de código de ética.
Estructura, funcionamiento y dinámica del ecosistema coralinos, fauna, flora de la región	Realiza las actividades de ecoturismo con materiales amigables con el medio ambiente y que no causen daños en el entorno.
Legislación ambiental y sistema de áreas protegidas	Respeto la normatividad urbanística de cada territorio. Verifica que cuenta con los permisos y autorizaciones para acceder a destinos en propiedades privadas y públicas. Conoce las regulaciones ambientales vigentes.
Interpretación ambiental orientada al turismo	Promueve destinos turísticos que protejan la herencia cultural del lugar del destino.
Historia, geografía y cultura aplicadas al entorno local	Reconoce y aplica los conocimientos adquiridos del entorno local y la cultura del municipio.
Manejo de grupos	Define claramente el perfil de clientes, la experiencia que quieren en el desarrollo de su actividad, número de personas por grupo a atender.
Técnicas de campamento y vida	Conoce y aplica técnicas de campamento y vida con los grupos orientados.
Técnicas de orientación avanzada	Conoce y aplica las técnicas en orientación en montañismo,

	mediante lectura de mapas, técnicas avanzadas en manejo de instrumental (brújula, altímetro), diseño de itinerarios con referencias cartográficas.
Técnicas de marcha y travesía en páramos, morrenas, zonas de baja mar	Aplica los conocimientos de técnicas de ascenso y descenso, manejo de grupos por terrenos llanos, grupos en terrenos inclinados.
Peligros objetivos y subjetivos en Bosque y altamar	Reconoce en el entorno los peligros objetivos
Conceptos básicos de primeros auxilios, nutrición y alimentación en áreas silvestres	Conoce y aplica los conceptos básicos de primeros auxilios, nutrición y alimentación en áreas silvestres.
Manejo y uso de equipos especializados, de orientación y de seguridad de exploración en altamar y bosques.	Aplica los conocimientos en el manejo de equipos especializados de altamar y bosques.
Técnicas de rescate y supervivencia	Cuenta con las capacidades y conocimientos para seguir los protocolos para rescates. Aplicar las técnicas adecuadas para el traslado de víctimas en zonas de acceso difícil. Demostrar las Técnicas para desplazarse en circunstancias complicadas. Reconocer los cuadros de histeria, tanto individuales como colectivos, y manejar la crisis tanto en personas como en grupos.

NOTA. Se recomienda el manejo del inglés como lengua extranjera. Nivel A1.

Las capacitaciones mencionadas anteriormente, tendrán un costo de Cuarenta y Cinco mil Doscientos Cincuenta Pesos (**\$45.250.00**) por guía. Cabe anotar que dicho valor contempla los convenios con el SENA. En el anexo 2 se detalla un presupuesto de formación.

- En la Tabla N°2 se indican las pruebas necesarias para concluir que el desempeño laboral fue efectivamente realizado.

Tabla N°2. Requerimiento de evidencia

Requerimiento de evidencia	Frecuencia de aplicación
Recorrido con un grupo en ecosistema de Bosque, con actividades de Avistamiento de aves y fauna	1
Cuestionario sobre conocimientos generales de medio ambiente	1
Elaboración y presentación de la bitácora del recorrido	1
Prueba teórica – práctica sobre Primeros auxilios de área silvestre, técnicas de rescate y manejo de contingencias	1
Prueba teórica – práctica sobre manejo de equipo especializado, de orientación y de seguridad para área silvestre y alta mar ; equipos técnicos de navegación y exploración de bosques	1
Cuestionario sobre normas de seguridad y manejo de riesgos en actividades de recorridos en áreas silvestre y recorrido en área marina	1

5.5.4 Plan de formación

- Modalidad

El proceso formativo para los Guías Turísticos, será desarrollado bajo la modalidad a distancia. 100% en ambiente presencial.

- Duración

El desarrollo del programa tendrá una duración de:
240 horas (3 meses) ETAPA LECTIVA

- Competencias

A continuación se presenta la planeación general del programa, con base en el protocolo formativo.

Tabla N° 3. Plan de formación

FASES DEL PLAN DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD	DURACIÓN
INDUCCIÓN	Reconocimiento de saberes previos	20 horas (1 semana)
ANÁLISIS	Identificar y reconocer los elementos constitutivos del sector turístico de la región en la actividad de la Guianza.	40 horas (2 semanas)
	Recopilar los contenidos técnicos que sustentan la prestación del servicio de la Guianza en contextos naturales y culturales.	
	Identificar y determinar los atractivos, facilidades y planta turística del recorrido a realizar.	
PLANEACIÓN	Identificar las competencias de manejo de grupo y las técnicas de seguridad.	20 horas (1 semana)
	Diseñar ruta turística con programa y guión definido para entorno o ruta de visita	

EJECUCIÓN	Técnicas de rescate y manejo de contingencias. Práctica sobre manejo de equipo especializado, de orientación y de seguridad para área silvestre y alta mar; equipos técnicos de navegación y exploración de bosques. Realizar recorridos en contextos naturales y culturales ejecutando el plan de acción de acuerdo a las rutas Establecidas. Diseñar planes de contingencia para recorridos en contextos naturales y culturales.	140 horas (7 semanas)
CONTROL	Diseñar y aplicar herramientas de control y evaluación para actividades realizadas. Diligenciar la bitácora del recorrido.	20 horas (1 semana)

- Estrategias Metodológicas

En el desarrollo del programa, las estrategias que se utilizarán para afianzar y fortalecer el conocimiento, serán principalmente , el uso de técnicas didácticas aplicadas a las actividades de la Guianza Turística, realización de ejercicios prácticos, debate sobre la temática de cada actividad de aprendizaje, de tal manera que se construya conocimiento, y la evaluación de conocimiento mediante la aplicación de pruebas, verificación de evidencias de desempeño durante el desarrollo de cada actividad, que para el caso del programa estará centrado en el protocolo de formación y el plan de formación ya planteadas en el proyecto.

6. CONCLUSIONES.

Al desarrollar la siguiente monografía se pretende dar a conocer a los turistas y habitantes del municipio de Bahía Solano toda una oferta de rutas e itinerarios para realizar turismo eco sostenible en la región de manera organizada.

- Por medio del levantamiento del estado del arte de la oferta turística actual del municipio, se determinó que las rutas y guías turísticas que actualmente se llevan a cabo son aquellas que se han venido realizando de manera empírica por los pobladores que se han dedicado por años a este oficio particular en la región y por lo tanto se requiere de la implementación de procesos más estructurados y organizados de forma tal que el turista pueda contar con variadas opciones de turismo para realizar en su visita que le generen confianza y credibilidad en el desarrollo de las diferentes actividades que puede realizar.
- El diseño de la guía turística y de itinerarios con rutas estructuradas para el municipio contribuye al fortalecimiento del turismo en la región siendo un medio que permita el desarrollo socio económico del mismo, con el fin de disminuir los índices de pobreza de sus habitantes por medio de esta actividad que es fuente de empleo, ya que se busca la transformación para convertirse en un destino más atractivo cautivando nuevos visitantes a través de las diferentes ofertas de rutas e itinerarios buscando el aprovechamiento responsable de los recursos naturales y culturales, y maximizando y potenciando la capacidades de las poblaciones locales.
- Desde la realización de un protocolo de formación para los guías turísticos del municipio se estructuró el perfil requerido para las personas que llevarán a cabo esta actividad de carácter formal, de manera que se logren potencializar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia y generar condiciones justas y equitativas tanto desde el conocimiento como de la retribución económica para estos actores.
- Con el diseño de un plan de capacitación de los guías, el municipio estará en facultad de ofrecer los servicios de turismo eco sostenible por medio de personal certificado, fomentando la participación activa de esta parte de la comunidad, realizando una promoción responsable de los servicios de guionaje, guías e itinerarios logrando el fortalecimiento de toda esta cadena turística consolidando a Bahía Solano como destino.

BIBLIOGRAFIA

La siguiente es la lista de normas legales que tienen relación con el presente documento.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. Artículos: 7°, 8°, 52°, 63°, 72°, 79° y 80°. Presidencia de la República de Colombia. 1991.

CONSEJO PROFESIONAL DE GUÍAS DE TURISMO. Código de ética profesional del guía de turismo. Resolución No 221 del 8 de abril de 1998.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Decreto 26 de 2003.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 2074 del 25 de julio de 2003. Por el cual se modifica el Decreto 504 de 1997, sobre información del Registro Nacional de Turismo.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Decreto 210 de febrero de 2003. Por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.

MINISTERIO DE CULTURA. Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto No 503 del 28 de febrero de 1997, Capítulo I, Artículo 1°. Por el cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Guía de Turismo de que trata el artículo 94 de la Ley 300 de 1996.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto número 1825 de septiembre 3 de 2001. Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los Guías de Turismo.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Por la cual se expide la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones. Ley 300 de 1996.

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Resolución 0119 del 12 de febrero de 2002. Por la cual se fijan unas reglas para el cumplimiento por parte de los prestadores de servicios turísticos de la obligación contemplada en el artículo 16 de la Ley 679 del 3 de agosto de 2001.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO. Por medio del cual se reglamenta el artículo 207-2 del Estatuto Tributario. Decreto 2755 del 30 de septiembre de 2003.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. Ley 679 de 2001. Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

ANDI, (2015): “Colombia: Balance 2014 y Perspectivas 2015” recuperado el 20 de abril de 2015 de:

<http://www.andi.com.co/SitEco/Documents/Balance%202014%20y%20perspectivas%202015.pdf>

Azqueta, D. & Montoya, A. (2011): “Water access in the fight against poverty: Tourism or multiple use of water services?” *International Journal of Social Ecology and Sustainable Development*, 2(4), 44-54.

Banco de la República, (2012): “Boletín de Indicadores Económicos” recuperado 20 de febrero de 2015 de:

<http://www.banrep.gov.co/documentos/series-estadísticas/informes/bie.pdf>

Banco Mundial, (2015): “PIB por países”. Recuperado 12 de agosto de 2015 de:

<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>

Brida, J.; Monterubbianesi, P. D. & Aguirre, S. Z. (2013): “Análisis de los factores que influyen el gasto de los turistas culturales: el caso de los visitantes de museos de Medellín”. *Revista de Economía del Rosario*, 16(1).

Brida, J. G.; Pulina, M.; Riaño, E. & Aguirre, S. Z. (2013): “Cruise passengers in a homeport: a market analysis”. *Tourism Geographies*, 15(1), 68-87.

Brida, J. G.; Garrido, N. & Devesa, M. J. S. (2012): "Cruise passengers' satisfaction: Cartagena de Indias". *Benchmarking: An International Journal*, 19(1), 52-69.

Brida, J. G.; Bukstein, D., Garrido, N. & Tealde, E. (2012): "Cruise passengers' expenditure in the Caribbean port of call of Cartagena de Indias: A Cross-Section data analysis". *Tourism Economics*, 18(2), 431-447.

<http://www.monografias.com/trabajos77/guia-turismo-elemento-servicio-turistico/guia-turismo-elemento-servicio-turistico2.shtml#ixzz4wvNAZ8Uk>.

Brida, J.; Pereyra, J.; Risso, W.; Such, M. & Zapata, S. (2009): "The tourism-led growth hypothesis: empirical evidence from Colombia". *Tourismos: An international multidisciplinary journal of tourism*, 4(2), 13-27

Castro, F. W. (2013): "Afro-Colombians and the Cosmopolitan City New Negotiations of Race and Space in Bogotá, Colombia". *Latin American Perspectives*, 40(2), 105-117.

DANE, (2014): "Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia, Muestra Mensual de Hoteles" diciembre 20 de 2014. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/servicios/muestra-mensual-de-hoteles-mmh/97-boletines/comunicados-y-boletines/2734-muestra-mensual-de-hoteles-historicos>.

Norma técnica NTC sectorial gt009 2004-12-20

Guías de turismo, Norma de competencia laboral y conducción de grupos en recorridos de alta montaña.

ANEXO A
(Presupuesto para el montaje)

CONTROL DE PRESUPUESTO						
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO "SECRETARIA DE TURISMO"						
TIPO DE CONTRATO:		CONTRATO DE OBRA N°.				
OBJETO:		IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO EN EL SECTOR TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE UN GRUPO ORGANIZADO DE GUÍAS CON UNA SEDE FÍSICA Y EL DISEÑO DE UNA GUÍA TURÍSTICA CON UN ITINERARIO Y RUTAS ESTRUCTURADAS				
CONTRATISTA:						
INTERVENTOR Y/O CONSULTOR:						
PLAZO:		6 MESES				
PERIODO DE EJECUCIÓN:						
ITEM.	ACTIVIDADES	UND	CANT	VALOR/UNITARIO	SUB-TOTAL	VALOR
1.1	PRELIMINARES					
1.1-1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	400	\$ 1.200	\$ 480.000	\$ 480.000
	SUB-TOTAL					\$ 480.000
1.2	RECURSO HUMANO					
1.2-1	COORDINADOR	MES	3	\$ 4.000.000,00	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000,00
1.2-2	PROFESIONAL CONSULTOR EN TURISMO	MES	4	\$ 3.500.000,00	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000,00
1.2-3	PROFESIONAL DISEÑADOR GRAFICO	MES	3	\$ 3.000.000,00	\$ 9.000.000	\$ 9.000.000,00
1.2-4	PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO.	MES	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000,00
	SUB-TOTAL RECURSO HUMANO					\$ 43.000.000,00
1.3	ASESORIA Y CONSULTORÍA					
1.3-1	VIÁTICOS DE CONSULTOR (HOTEL Y ALIMENTACIÓN)	DÍAS	8	\$ 2.000.000,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
1.3-2	TRANSPORTE AÉREO IDA Y REGRESO	DÍAS	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000,00
1.3-3	GASTOS DE PAPELERÍA	DÍAS	1	\$ 100.000,00	\$ 100.000	\$ 100.000,00
	SUB-TOTAL ASESORIA Y CONSULTORÍA					\$ 17.100.000,00

ANEXO A
(Presupuesto para el montaje)

1.4	CONFORMACIONES DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN DEL GRUPO Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN PARA GUÍA					
1.4-1	VIÁTICOS PARA VISITA DE CONSULTOR (TRANSPORTE TQUETE AÉREO, HOTEL Y ALIMENTACIÓN)	DÍAS	4	\$ 250.000,00	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000,00
1.4-2	TQUETES AÉREO	UND	2	\$ 350.000,00	\$ 700.000	\$ 700.000,00
1.4-3	GASTOS DE REFRIGERIOS	CAN	75	\$ 7.500,00	\$ 562.500	\$ 562.500,00
	SUB-TOTAL CAPACITACIÓN					\$ 2.262.500,00

Continúa...

ANEXO A
(Presupuesto para el montaje)

1.5	DOTACIÓN DEL PERSONAL					
1.5-1	CAMISETAS PERSONALIZADAS	MES	40	\$ 40.000,00	\$ 1.600.000,00	\$ 1.600.000,00
1.5-2	GORRAS PERSONALIZADAS	MES	20	\$ 25.000,00	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
1.5-3	CHALECOS PERSONALIZADOS	MES	20	\$ 70.000,00	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
1.5-4	SILBATOS	MES	20	\$ 5.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
1.5-5	LAPICEROS PERSONALIZADOS	MES	40	\$ 3.000,00	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
1.5-6	AGENDAS PERSONALIZADAS	MES	40	\$ 15.000,00	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
1.5-7	CARNETS Y PORTA CARNETS	MES	20	\$ 4.000,00	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
	SUB-TOTAL DOTACIÓN					\$ 4.400.000,00

Continúa...

ANEXO A
(Presupuesto para el montaje) (Final)

1.6	PRODUCCIÓN DE GUÍA TURÍSTICA					
1.6-1	PRODUCCIÓN DE GUÍA EN IMPRESO FULL COLOR	UND	500	6.000,00	3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
	SUB-TOTAL PRODUCCIÓN GUÍA TURÍSTICA					\$ 3.000.000,00
1.7	DOTACION DE ESPACIO PARA OFICINA					
1.7-1	ARRIENDO DE LOCAL POR 6 MESES	MES	6	600.000,00	3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
1.7-2	COMPUTADOR	UND	1	2.500.000,00	2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
1.7-3	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	UND	1	450.000,00	450.000,00	\$ 450.000,00
1.7-4	ESCRITORIO	UND	1	350.000,00	350.000,00	\$ 350.000,00
1.7-5	SILLAS	UND	6	80.000,00	480.000,00	\$ 480.000,00
1.7-6	TABLERO	UND	1	100.000,00	100.000,00	\$ 100.000,00
1.7-7	ARCHIVADOR	UND	1	320.000,00	320.000,00	\$ 320.000,00
1.7-8	MATERIALES DE OFICINA (MARCADORES, GRAPADORA, PAPEL BOND, TIJERAS, CLIPS, CALCULADORA)	UND	1	200.000,00	200.000,00	\$ 200.000,00
	SUB-TOTAL ARRIENDO Y OFICINA					\$ 8.000.000,00
1.8	GASTOS FIJOS					
1.8-1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	UND	1	2.000.000,00	2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
	SUBTOTAL OBRAS PROGRADO					\$ 80.242.500,00
	Imprevistos 1 %			1%		\$ 802.425
	Utilidad administrativa 5 %			5%		\$ 4.012.125
	Amortización IVA 19 % del valor total			19,00%		\$ 15.246.075
	SUBTOTAL OBRAS + AIU					\$ 100.303.125,00

ANEXO B

(Diseño de encuesta)

DISEÑO DE ENCUESTA

Se determinó un área de estudio que corresponde al municipio de Bahía Solano. El cuestionario consta de preguntas que se analizan el carácter demográfico, para determinar el perfil del turista que visita la región. Preguntas de preferencias, de opinión y finalmente preguntas que ayudarán a determinar el grado de aceptación del municipio.

Encuesta

Breve explicación del estudio y sus objetivos.

1. Nacionalidad: _____

2. ¿Edad?

< de 10 años 10 a 20 años 20 a 35 años 36 a 45 años 46 a 55 años > de 66 años

3. ¿Género?

M _____ F _____

4. ¿Escolaridad?

Primaria _____ Secundaria _____ Profesional _____ Maestría _____
Doctorado _____

5. ¿Ocupación?

Estudiante _____ Comerciante _____ Empresario _____ Ama de casa _____
Otro, especifique _____

6. ¿Cuál es el principal motivo de su viaje?

Vacaciones _____ Negocios _____ Estudios _____ Deportes _____ Religión _____
Visita a amigos / familiares _____ Salud _____ Voluntariado _____
Otro _____

7. ¿Cuánto tiempo permanecerá?

1 día _____ 2-3 días _____ 4-7 días _____ 1-3 semanas _____ Un mes _____ Más de un mes _____

8. ¿Cómo viaja?

Solo _____ En Pareja _____ Con la familia _____ Con amigos _____ En grupo un grupo organizado _____

9. ¿Ha viajado en los últimos dos años? (viajes de turismo)

Sí _____ No _____

10 ¿Se ha alojado o piensa alojarse en algún hotel en estos viajes?

Sí _____ No _____

Con los resultados de la encuesta se puede concluir:

- Cuáles son los sitios de mayor interés de los turistas.
- Los tiempos óptimos para los diferentes recorridos.
- Las diferentes ocupaciones de los turistas, con el fin de clasificar el perfil de las guías.

ANEXO C
(Diseño de Entrevistas)

1. Eres de Bahía Solano, ¿cuantos años llevas viviendo?

2. ¿Para usted que es el turismo?

3. Conoces algo de Bahía Solano, ¿Cómo qué?

4. Crees que Bahía Solano, es un sitio turístico, ¿Porque?

5. Si estuvieras en Bahía Solano, ¿qué harías para conocerla?

6. ¿Qué piensas del turismo en Bahía Solano?

7. Si un turista te pregunta que puedo hacer en Bahía Solano, ¿qué le dirías?

Esta entrevista está dirigida a la muestra de la población y con esta se pretende reconocer y clasificar los perfiles de los guías turísticos.

ANEXO D

(Técnica de Observación)

Mediante esta técnica de recolección de información, se llevará a cabo una observación individual del comportamiento de los guías de la población objeto de investigación, con el fin de, determinar cómo se están realizando los recorridos en las visitas que se hacen a los diferentes sitios turísticos. Para tal fin se realizarán:

CASO DE ESTUDIO N°1. AVISTAMIENTO DE BALLENAS Y AVES SILVESTRES. PASEO POR EL PARQUE ENSENADA DE UTRÍA.

- Selección del Corregimiento del valle, hotel el Almejal, dos guías (1 Hombre y 1 Mujer) de la muestra de la población.
- Grupo de turistas del hotel.
- Sitio de Visita (Parque Nacional de Utría). Identificar el tiempo de los recorridos, la indumentaria usada, el grado de dificultad, geografía del sitio, gastronomía, restricciones y prohibiciones.

CASOS DE ESTUDIO N°2. BUCEO A PULMÓN, PLAYA DE LOS DESEOS.

- Vereda el Huina.
- Grupo de turista (Hotel Playa de Oro)
- Playa de los deseos. Identificar el tiempo de los recorridos, la indumentaria usada, el grado de dificultad, geografía del sitio, gastronomía, restricciones y prohibiciones.